

Todos los derechos para todas las trabajadoras de hogar y cuidados

VARIAS ASOCIACIONES DE TRABAJADOR@S DEL HOGAR Y CUIDADOS :: 27/04/2020

Los derechos de ciudadanía no pueden limitarse en función del origen nacional.

Presidente del Gobierno, Sr. Pedro Sánchez Pérez-Castejón

Ministra de Hacienda, Sra. María Jesús Montero

Ministra de Igualdad, Sra. Irene Montero Gil

Ministro del Interior, Sr. Fernando Grande - Marlaska

Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Sr. José Luis Escrivá

Ministra de Trabajo y Economía Social, Sra. Yolanda Díaz Pérez

26 de Abril de 2020

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS TRABAJADORAS DE HOGAR Y CUIDADOS

Los derechos de ciudadanía no pueden limitarse en función del origen nacional. Todos los seres humanos deberían ver reconocido su derecho a la igualdad de trato y de oportunidades para desarrollar una vida en condiciones de dignidad. Exigimos la regularización de todas las personas migrantes, y denunciemos las condiciones de precariedad vital a las que conduce la Ley de Extranjería en el empleo de hogar:

- Necesidad de soportar las condiciones laborales que la parte empleadora quiera imponer, para conseguir al cabo de tres años una oferta de trabajo que permita la regularización. Una gran parte del trabajo interno se sirve de esta situación.
- Impunidad para los empleadores que estafan una y otra vez a las trabajadoras migrantes, incumpliendo la promesa de hacerles esa oferta.
- Pérdida de prestaciones sociales durante todos los años de trabajo en la economía sumergida. No bajas de enfermedad, accidente, maternidad, no jubilación...

Las miles de trabajadoras que a día de hoy tienen ya papeles, han pagado ese peaje. Las que están en proceso, lo están sufriendo ahora. Esto tiene que parar, y si no se para es porque todos los gobiernos están utilizando su trabajo sin derechos para atender necesidades de cuidado que de otro modo exigiría un enorme gasto social. La existencia de ese mercado de empleo sumergido que se basa en la Ley de Extranjería es conocida y utilizada; estamos hablando de que mantener la irregularidad es una opción política.

Siendo piezas clave en ahorrar gasto de la Ley de Dependencia, estas semanas las trabajadoras de hogar sin “papeles” han tenido que salir a la calle con miedo a los controles de la policía. Ha habido más motivos de sufrimiento extra: internas que han enfermado y no tenían ni dónde aislarse ni derecho a la prestación económica por coronavirus. A otras

internas se las ha despedido, quedando con el mismo problema de alojamiento y medios de vida. Las que estaban externas no tienen ninguna expectativa de cobrar el subsidio extraordinario, ni ahora ni después, en un momento en el que conseguir un nuevo empleo es muy difícil.

El gobierno ha anunciado que el ingreso mínimo vital no incluirá a las personas migrantes en situación administrativa irregular. Según datos del INE, en diciembre de 2019 las trabajadoras de hogar eran 580.500, y de ellas solo 395.700 estaban de alta en la Seguridad Social. Oficialmente, están Uds. dejando 200.000 fuera del subsidio y se proponen dejarles fuera del ingreso mínimo vital.

Las excluidas son muchas más, la mayoría, migrantes sin regularizar. Pero Uds. no tienen interés en buscarlas, ni en nombrarlas ni en saber cuántas son.

Pongan fin a la hipocresía que envuelve la Ley de Extranjería. Regularización para todas, ya. Ante la situación creada por la pandemia, el gobierno no puede seguir mirando para otro lado: protección económica para todas las personas!!!

Señor Presidente, Ministros y Ministras; exigimos que la situación de las trabajadoras de hogar y cuidados entre en la agenda política y que sean consideradas esenciales también en las leyes para tener derechos y poder ejercerlos.

#NingunaMujerDesprotegida #RegularizacionYa

Asociación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de Sevilla
Asociación Nosotras por los Cuidados y Empleo de Hogar- Granada
Asociación SEDOAC - Madrid
Asociación ATH-ELE - Bilbao
SINDIHOGAR/SINDILLAR - Barcelona
Asociación Emplead@s de Hogar y Cuidados - Navarra
SINA KOOP. ELK. TXIKIA - Bilbao- Bizkaia
Asociación MALEN ETXEA - Zumaia
Grupo de Trabajadoras de hogar de Santiago de Compostela
Grupo de Trabajadoras de hogar de SOS Racismo de Gipuzkoa

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/todos-los-derechos-para-todas